

**DEL DIP. JOSÉ SALVADOR ROSAS QUINTANILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO; DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A GIRAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS AL COORDINADOR DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE, Y A LAS AUTORIDADES PORTUARIAS CORRESPONDIENTES, PARA COLABORAR CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE LOS PUERTOS DE LAS ENTIDADES ESTATALES INVOLUCRADAS EN LA COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA PORTUARIA Y SUS RESPECTIVAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD ECONÓMICA PARA LA RECONFIGURACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO QUE PRESERVE EL DESARROLLO INTEGRAL PORTUARIO, TURÍSTICO Y COMUNITARIO DE LAS POBLACIONES INVOLUCRADAS A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, ANTE UN ESCENARIO DE RECONFIGURACIÓN DE NUESTRAS RELACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES.**

El que suscribe, José Salvador Rosas Quintanilla, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable Comisión la presente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría De Turismo, Miguel Torruco Marqués, y al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, Javier Jiménez Espriú, en el uso de sus facultades a girar las instrucciones necesarias al Coordinador De Puertos Y Marina Mercante, Héctor López Gutiérrez, y a las autoridades portuarias correspondientes para colaborar con las administraciones municipales de los puertos de las entidades estatales involucradas en la coordinación, para colaborar con las administraciones municipales de los puertos de las entidades estatales involucradas en la coordinación para la creación de un análisis general de la situación actual de la actividad turística portuaria y sus respectivas áreas de oportunidad económica para la reconfiguración del Plan Maestro De Desarrollo Portuario que preserve el desarrollo integral portuario, turístico y comunitario de las poblaciones involucradas a nivel local y regional, ante un escenario de reconfiguración de nuestras relaciones comerciales internacionales, al tenor de las siguientes

## **CONSIDERACIONES**

La relevancia de la actividad turística para la economía mexicana es sumamente trascendente ante sus contundentes cifras. Situado en el sexto lugar en captación de turistas a nivel mundial, ubicado en el lugar 15 de ingresos económicos por turismo en el mismo rubro y aportando un total del 8.7% del PIB, según cifras de 2016\_, el sector demuestra su valía como una actividad económica que requiere una atención especial para captar de manera eficiente sus beneficios, observar sus áreas de oportunidad para la generación de bienestar de los mexicanos y elaborar un detalle formas para potenciar su operación y, a su vez, sus efectos para beneficio de nuestra nación.

Dentro de las diversas actividades y vialidades enfocadas al aspecto turístico, el turismo marítimo, principalmente en la forma de cruceros, ha tenido un boom importante en la presente década. En el presente, México recibió un total de 6,975,000 turistas por vía de cruceros entre enero y noviembre de 2018, lo que representa un crecimiento del 7.2% en contraste con el 2017. Siendo el destino preferido del turismo marítimo global, México realza sus propiedades estéticas, ecológicas y comunitarias, mencionadas en los medios masivos de comunicación mundiales, que hacen de nuestro país un destino altamente deseado en la industria. Con una presencia de cerca de 847 mil pasajeros en cruceros al interior de 335 unidades en el mes de enero de 2018\_y a la espera de que estos datos se mantengan o mejoren para este mes de enero de 2019, considerar la creación de rendimientos a partir de políticas públicas enfocadas a la generación de ganancias en relación con un proyecto de bienestar regional pareciera ser una forma de compaginar los intereses empresariales y comunitarios de las regiones y zonas partícipes, las cuales

tienen una relación dependientes de esta actividad. Mediante la fundamentación del proyecto en una filosofía de sustentabilidad, los rendimientos pueden ser mantenidos en periodos a mediano y largo plazo.

Para ello, considerar una forma de coordinar la información disponible, donde un ejercicio interesante y útil ya se realiza con los datos recopilados en las publicaciones mensuales que la Secretaría de Turismo tiene disponibles en su portal, encontraría beneficios al integrarse de manera orgánica a un proyecto integral que involucre a las autoridades de diferentes niveles, sectores e industrias en relación a una planificación que una esfuerzos para el desarrollo de polos de producción de bienestar económico, ecológico y social. La necesidad de sacar el mayor provecho posible, enfocándose principalmente en la integración de estos diversos sectores en las cadenas productivas, ha demostrado que es una política pertinente según los estándares de la Organización Mundial de Turismo. La necesidad de establecer polos turísticos estables a largo plazo permite el desarrollo de procesos que consoliden la integración y producción comunitaria por generaciones, donde los impactos positivos serán vistos no sólo como interés inmediatos, sino como gestores de identidad y bienestar regional por generaciones. Aprovechar la situación actual y establecer las condiciones para un mantenimiento de ese flujo turístico, es una forma de permitir la continuidad del proyecto más allá de banderas, colores e ideologías. En cambio, no hacer uso y ventaja de la situación actual pone en riesgo la sostenibilidad a largo plazo del atractivo turístico, pone en riesgo a las comunidades ante el carácter contingente de la actividad turística y representa un gasto futuro, intelectual y económico, si las localidades necesitan reenfocarse ante el potencial agotamiento de la región y del interés por esta.

Sobre un escenario de esta clase, promover la articulación de las diversas informaciones disponibles, de carácter estadístico, y generadas por el Estado mexicano para su uso en políticas públicas a mediano y largo plazo, es pensar en un proyecto de nación con las suficientes bases para ser considerado como pertinente en función del objetivo central de las políticas públicas: la generación de bienestar de la población en general. El trabajo multifacético, con diversos especialistas de las distintas ramas del conocimiento involucradas, sería una forma de sentar el trabajo político en referentes válidos y con capacidad de previsión ante los problemas para la implementación de políticas de esta clase.

Con la intención de mantener los puertos nacionales como atractivos turísticos de interés, en beneficios de las comunidades y el resto del país, presento ante esta honorable Comisión, la siguiente proposición con

## **PUNTOS DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, para que colaboren con las administraciones municipales que se ubican en la red portuaria nacional, para la creación de un reporte pormenorizado de la situación actual de la actividad turística portuaria y sus respectivas áreas de oportunidad en materia comercial.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, para que colaboren con las administraciones municipales que se ubican en la red portuaria nacional, a fin de crear una estrategia económica integral de desarrollo portuario, turístico y comunitario de las poblaciones involucradas a nivel local y regional.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente los Titulares de la Secretaría de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, para que en uso de sus facultades giren las instrucciones necesarias para colaborar con las administraciones municipales que se ubican en la red portuaria nacional, con el propósito de crear campañas de difusión y vinculación de la industria turística para el desarrollo de una industria actualizada y con la capacidad de inserción en las cadenas de valor internacionales y la explotación de áreas de oportunidad, para la generación de bienestar personal y comunitario de los puertos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de agosto de 2019

**José Salvador Rosas Quintanilla**  
Diputado Federal

---

Secretaría de Turismo. (2019). Compendio Estadístico del Turismo en México 2017, de Secretaría de Turismo. Sitio web: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

Secretaría de Turismo. (2018). Resultados de la Actividad Turística Enero 2018, de Secretaría de Turismo. Sitio web: [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2018-01\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2018-01(ES).pdf)

Secretaría de Turismo. (2018). Resultados de la Actividad Turística (RAT), de Secretaría de Turismo. Sitio web: <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/versionesRAT.aspx>

Noemí Rodríguez González. (2017). El turismo sostenible como base del desarrollo comunitario, de La Jornada. Sitio web: <http://ciencias.jornada.com.mx/2017/07/04/el-turismo-sostenible-como-base-del-desarrollo-comunitario-1692.html>

*Ídem*